



B.O.C.M. Núm. 209

JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Pág. 39

# I. COMUNIDAD DE MADRID

# B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

# **HOSPITAL UNIVERSITARIO** "PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA"

18 RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "Puerta de Hierro Majadahonda" del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Cirugía General y Aparato Digestivo en ese centro asistencial.

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 2 de junio de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "Puerta de Hierro Majadahonda" del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2021), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Cirugía General y Aparato Digestivo en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

#### **RESUELVE**

#### **Primero**

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

#### ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
ALVAREZ SANCHEZ, JESUS ANTONIO	****9125*
ARTÉS CASELLES, MARIANO	3**2**55*

## Segundo

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los/as aspirantes excluidos/as, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos apreciados.

## Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario "Puerta de Hierro Majadahonda" y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del hospital convocante, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## Cuarto

http://www.bocm.es

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMU-NIDAD DE MADRID.

Dado en Majadahonda, a 9 de agosto de 2021.—El Director-Gerente del Hospital Universitario "Puerta de Hierro Majadahonda", Julio García Pondal.

(03/26.026/21)

